Reunión del Consejo de Administración

## AENA autoriza el inicio del concurso público para la construcción del Centro de Formación, Simulación y Contingencias en Barcelona-Gavá

- El presupuesto es de 6.201.786,58 euros
- El plazo de ejecución es 10 meses

12 de septiembre de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha autorizado, en su última reunión, el inicio del expediente para la construcción del Centro de Formación, Simulación y Contingencia en el nuevo Centro de Control de Tránsito Aéreo de Barcelona-Gavá. El presupuesto es de 6.201.786,58 euros y el plazo de ejecución es de diez meses a partir de la fecha de firma del contrato.

Esta actuación se encuadra dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento y forma parte de la inversión destinada al nuevo Centro de Control de Tránsito Aéreo de Barcelona-Gavá, que supera los 126 millones de euros. El objetivo de esta actuación es dotar a la Región Este de Navegación Aérea de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan la formación de controladores y, en caso de emergencia en el centro de control, prestar los servicios de tráfico aéreo con adecuados niveles de seguridad y calidad.

La finalidad de este centro será la de crear escenarios para la simulación de diferentes situaciones para el adiestramiento continuo de los controladores aéreos. También dispondrá de las instalaciones necesarias para la formación y actualización del personal de Navegación Aérea. Además, el centro de Formación, Simulación y Contingencias está



diseñado como centro de control alternativo para poder ofrecer, en caso de necesidad, servicio de control de tránsito aéreo si por causas de fuerza mayor el centro de control quedara inoperativo temporalmente. La instalación eléctrica y equipos de generación de energía de emergencia son totalmente independientes de los del Centro de Control.

La ubicación del Centro del Centro de Formación, Simulación y Contingencias está prevista en el mismo solar que el nuevo Centro de Control de Barcelona, en el término municipal de Gavá, y las características del edificio son las mismas en cuanto a tipología y acabados.

Este centro contará con tres bloques funcionales diferentes. El primer bloque se divide en dos partes fundamentales: el área técnico-operativa, que ocupa la planta baja, y el área de formación que ocupa la planta primera. En un segundo bloque se ubican la sala de climatización y las salas de descanso y pseudopilotos. Y el tercer bloque alberga, separadas por la sala de supervisión técnica, la sala de simulador y la de equipos.

La puesta en servicio del Centro de Formación, Simulación y Contingencia será posterior a la del nuevo Centro de Control. Durante la construcción de este nuevo edificio AENA mantendrá el centro de contingencias en las actuales dependencias de control.